

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 31 de julio de 2002, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hace pública la revocación de título-licencia a la agencia de viajes que se cita.

El Viceconsejero de Turismo y Deporte ha adoptado la resolución de revocar el título-licencia de agencia de viajes, en aplicación de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las Agencias de Viajes, respecto a la entidad que a continuación se relaciona, habiendo sido notificada la resolución al interesado:

Agencia de Viajes.

Denominación: Ministry of Travel, S.L.

Código Identificativo: AN-29569-2.

Sede social: Urb. Guadalmina Alta, parking Guadalmina Golf, local, núm. 5, Marbella (Málaga).

Motivo de la revocación: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- La Directora, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, reguladora de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, cuyas solicitudes se presentaron fuera de plazo.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Publicar la relación de peticionarios de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza cuyas solicitudes han sido inadmitidas por fuera de plazo, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Conde de Gondomar, 10, Córdoba, con indicación de los recursos que contra la Resolución correspondan.

Córdoba, 23 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

RESOLUCION de 23 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, reguladora de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, cuyas solicitudes se presentaron fuera de plazo.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de promoción comercial cuyas solicitudes han sido inadmitidas por fuera de plazo, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Conde de Gondomar, 10, Córdoba, con indicación de los recursos que contra la Resolución correspondan.

Córdoba, 23 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de agosto de 2002, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y excluidos para la concesión de anticipos al personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio 2002.

Vistas las reclamaciones y demás documentación aportada por los interesados en relación a los listados provisionales de admitidos y excluidos de la concesión de anticipos reintegrables para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en el presente ejercicio económico, tienen lugar los siguientes

HECHOS

Primero. Mediante Resolución de esta Dirección General de 15 de mayo de 2002, publicada en el BOJA núm. 66, del día 6 de junio, se hacían públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos de los anticipos reintegrables correspondientes a este ejercicio presupuestario.

Segundo. A través de dicha Resolución se concedía plazo de diez días hábiles para que los interesados presentaran las reclamaciones que estimaran pertinentes y, en su caso, subsanaran los defectos u omisiones padecidos en su solicitud en la documentación preceptiva, habiendo transcurrido el mismo y habiéndose analizado cada una de las reclamaciones presentadas.

A estos Hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Disposición Final Primera de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de diciembre de 1992 (BOJA del día 24), modificada parcialmente por las de 1 de octubre de 1993 (BOJA del día 14), 20 de noviembre de 2000 (BOJA del día 23 de diciembre) y 18 de febrero de 2002 (BOJA de 26 de marzo), que regula la concesión de los anticipos reintegrables para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante la que se fija la competencia para conocer y resolver en este asunto a favor de la Secretaría General para la Administración Pública, la cual ha sido delegada en esta Dirección General mediante Resolución de 10 de diciembre de 1996 (BOJA del día 28).

II. Artículos 8 y 11 y siguientes de la misma Orden, mediante los que se regulan los criterios de distribución de la cantidad presupuestada en concepto de anticipos reintegrables entre los distintos grupos y categorías profesionales del personal al servicio de esta Administración que tengan derecho al referido anticipo.

III. La cantidad presupuestada en este ejercicio es la de 6.010.121 €, tal y como quedó acordada en la Comisión y Subcomisión de Acción Social, en la reunión celebrada para la distribución de los créditos del ejercicio económico 2002.

No obstante, si a lo largo del presente ejercicio quedara remanente en el Capítulo VIII del presupuesto, una vez cubiertas las ayudas de préstamos, se publicará un listado complementario de beneficiarios de anticipos, relativo a las solicitudes que han quedado excluidas actualmente por la causa 70, que se refiere a la falta de disponibilidad presupuestaria.

IV. Artículo 13 del mismo texto legal, que establece que, transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y con las modificaciones oportunas que se deriven de las mismas, se publicará la resolución definitiva de beneficiarios y excluidos.

En base a los Hechos y los Fundamentos de Derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Dirección General

RESUELVE

Publicar el listado definitivo del personal de esta Administración beneficiario de los anticipos reintegrables del ejercicio 2002, así como del excluido de los mismos, con indicación de las causas de exclusión, quedando a tales efectos expuestos en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería y en el Servicio de Acción Social de esta Dirección General.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

El personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 27 de agosto de 2002.- El Director General, P.S.R. (Orden de 3.7.02), La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Rosa Bendala García.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 28 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre de 1997.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Expediente: 11/2002/J/064.
Beneficiario: Centro de Estudio John Atkinson.
Importe: 151.974,00 €.

Expediente: 11/2002/J/152.
Beneficiario: Manuel Ortega Peluqueros, S.L.
Importe: 89.799,75 €.

Expediente: 11/2002/J/164.
Beneficiario: Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Importe: 38.115,00 €.

Expediente: 11/2002/J/213.
Beneficiario: Janda Escuela de Restauración, S.L.
Importe: 38.115,00 €.

Cádiz, 28 de agosto de 2002.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 25 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de F.P.O.
Importe: 1.650,98 €.

Granada, 25 de marzo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 3 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo

llo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.13.18.18.78500.32D.6.

3.1.13.18.18.78500.32D.0.2003.

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/2002/J/0006	24130719Q	LUIS GARCÍA MARTÍNEZ (ESCUELA DE COCINA)	177.441 EUROS
18/2002/J/0011	E18298588	ANTONIO Y LUIS GARCÍA MARTÍNEZ, C.B. (ACAD. VELETA)	124.968 EUROS
18/2002/J/0014	52511749N	JESÚS A. GUTIÉRREZ OLIVER (TECNOMÓVIL)	115.538 EUROS
18/2002/J/0027	E18289710	CENTRO DE ESTUDIOS SAN CECILIO	66.467 EUROS
18/2002/J/0039	P1805500D	AYTO. CORTÉS Y GRAENA	15.450 EUROS
18/2002/J/0043	B18433102	ATEPROHOGAR, S.L.	162.131 EUROS
18/2002/J/0045	B18393132	CENTRO DE FORMACION DOMINUS	32.175 EUROS
18/2002/J/0048	B18415661	CENTRO DE FORMACION GENIL	50.274 EUROS
18/2002/J/0054	B18376418	AGUILERA GÓMEZ, SL (AUTOESC. PIRULO)	31.894 EUROS
18/2002/J/0055	B18312397	CENTRO BRITÁNICO BCB.	137.960 EUROS
18/2002/J/0057	24166748G	MIGUEL ATIENZA MOYA (ESTUDIOS FISCALES)	81.113 EUROS
18/2002/J/0062	A78304516	SOL MELIA, S.A	829.745 EUROS
18/2002/J/0064	31184850R	FRANCISCA ÚNICA GARCÍA (AUTOESC. ÚNICA)	63.788 EUROS
18/2002/J/0067	B18374785	EUROSEPER, S.L.	105.153 EUROS
18/2002/J/0070	B18305987	AUTOESCUELA EL TEMPLE (AUTOESC. ALFARA)	63.788 EUROS
18/2002/J/0072	74612529T	PEDRO MENÉNDEZ ROMO (UNIVERSO)	57.105 EUROS
18/2002/J/0073	74612529T	PEDRO MENÉNDEZ ROMO (ACAD. GALILEO)	43.134 EUROS
18/2002/J/0074	11947888D	ÁNGEL VAQUERO PARRIEGO (ESTUDIO COLOR)	160.856 EUROS
18/2002/J/0081	B18436956	EUROPA CENTRO DE FORMACIÓN (EUROPA SYSTEM)	31.894 EUROS
18/2002/J/0088	B18360479	UNFOCOPRO, UNIÓN DE CENTROS	63.788 EUROS
18/2002/J/0102	74605456B	MERCEDES GARCÍA MARTÍNEZ (ACAD. PLATÓN)	49.719 EUROS
18/2002/J/0105	B18084269	ADISAL, S.L.	105.153 EUROS
18/2002/J/0108	B18560995	ALMINARES ENSEÑANZA, S.L.	52.134 EUROS
18/2002/J/0110	B18438655	CAMBERLAN, S.L.	89.800 EUROS
18/2002/J/0112	B18405589	CENTRO DE FORMACIÓN LA ZUBIA, S.L.	69.035 EUROS
18/2002/J/0114	43682916M	LOURDES LÓPEZ BUENO (MARIANA BUENO)	129.245 EUROS
18/2002/J/0115	B18319954	ACCIMÓVIL, S.L.	66.938 EUROS
18/2002/J/0122	74629458R	FRANCISCO SEGURA SÁNCHEZ (SEARA STUDIO II)	105.705 EUROS
18/2002/J/0123	P1812300J	AYTO. DE LOJA	15.753 EUROS

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/2002/J/0126	B18473058	AVERROES, CENTRO DE FORMACIÓN	109.139 EUROS
18/2002/J/0151	24156915S	FRANCISCO MEDINA PERALTA (SALONES BOABDIL)	62.484 EUROS
18/2002/J/0157	B18409854	ENIAC, CENTRO INFORMÁTICO	50.274 EUROS
18/2002/J/0158	30758938A	ANTONIO BERRIO ALABARCE (NTRA. SRA. MONTSERRAT)	137.363 EUROS
18/2002/J/0163	44257724C	Mª CRUZ BARNES SÁNCHEZ	26.520 EUROS
18/2002/J/0168	B18553370	LEFER, CENTRO DE FORMACIÓN	100.239 EUROS
18/2002/J/0169	B18449918	OASIS BENALÚA,S.L.	177.441 EUROS
18/2002/J/0174	45067092H	ROSA MARÍA ROS DÍAZ (ACAD. SERVET)	137.516 EUROS
18/2002/J/0176	B18377622	C. ANDALUZ DE ESTUDIOS Y ENTRENAMIENTOS	16.452 EUROS
18/2002/J/0177	27256704W	AGUSTÍN LASERROT (ADV FORMACIÓN)	90.524 EUROS
18/2002/J/0181	24249191S	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ AVILÉS (ARA, C. ESTUDIOS)	76.038 EUROS
18/2002/J/0206	F18024703	C. ESTUDIOS TECNICOS Y ARTÍSTICOS (TEAR SCOP.)	39.375 EUROS
18/2002/J/0213	P6808906T	I.M.F.E. AYTO. GRANADA	211.377 EUROS
18/2002/J/0217	24064035D	ANT. ÁNGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ (RAMGO)	43.134 EUROS
18/2002/J/0226	24291850D	RAFAEL LUCENA VILLAREJO (ESCUELA DE RADIO Y TV)	49.676 EUROS
18/2002/J/0228	B18508069	CEPRODI, S.L. (LA PIRÁMIDE)	105.153 EUROS
18/2002/J/0257	B18396283	ENADASUR, S.L.	124.365 EUROS
18/2002/J/0261	B18538389	FAF, SL.	159.469 EUROS
18/2002/J/0267	B18439646	FOMENTO OCUAPCIONAL FOC.	67.260 EUROS
18/2002/J/0271	B18495283	SALONCITOS PLUS CENTER (KEFALE PELUQ.)	64.622 EUROS
18/2002/J/0282	B18527945	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y FORMACIÓN	97.885 EUROS
18/2002/J/0285	B18570440	CENTRO VEGA NAVADA, S.L.	57.105 EUROS
18/2002/J/0298	52522770Q	EMILIA CARMEN FERNANDEZ DOMENECH	24.990 EUROS
18/2002/J/0327	B18294306	FUENTE SALINAS, FUENTE ASISTENCIAL	54.254 EUROS
18/2002/J/0348	23753845C	ANTONIO CORTÉS MEYNIEL (ACAD. REYES CATÓLICOS)	210.744 EUROS
18/2002/J/0354	24064645K	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ	88.721 EUROS
18/2002/J/0355	E18442434	PROCESO, ACADEMIA	67.230 EUROS
18/2002/J/0356	24161130K	ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ (MORAIMA)	110.394 EUROS
18/2002/J/0357	E18357822	JOSÉ LUIS Y MANUEL PUERTAS C.B. (EL CASTILLO)	193.270 EUROS
18/2002/J/0359	E18528661	FORMASTER, C.B	105.153 EUROS
18/2002/J/0362	B18393926	INFOREM, CENTRO DE ESTUDIOS	150.965 EUROS
18/2002/J/0364	24233574S	MANUEL OCÓN ARCOS	105.297 EUROS
18/2002/J/0368	B18497446	BICA, ENSEÑANZAS TÉCNICAS	57.105 EUROS
18/2002/J/0375	B18391813	ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO (OPRODE)	23.562 EUROS

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/2002/J/0376	B18485342	AULA CENTRO (NOVODA, 98)	29.250 EUROS
18/2002/J/0382	B18391813	ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO (OPRODE)	50.042 EUROS

Granada, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 18 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6.

Concepto: Ayudas en concepto de transportes, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de F.P.O.

Importe: 217.856,32 euros.

Granada, 18 de junio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de F.P.O.

Importe: 85.266,91 euros.

Granada, 28 de junio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 8 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de F.P.O.
Importe: 76.108,15 euros.

Granada, 8 de julio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de julio de 2002, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Olextra, SA, para instalar una planta de generación de energía eléctrica en el término municipal de Villanueva de Algaidas (Málaga), de referencia registral E-MA.02/02. (PD. 2659/2002).

Detectado error material en la Resolución que se cita, se modifica la misma en los siguientes extremos:

- En el apartado RESUELVE

Donde dice: «Conceder Autorización Administrativa a Windet Eólica Andaluza, S.L.».

Debe decir: «Conceder Autorización Administrativa a Olextra, S.A.».

Sevilla, 28 de agosto de 2002

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de julio de 2002, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se declara como singular la adjudicación de 6 de las 22 viviendas de promoción pública que se construyen en Campofrío (Huelva), al amparo del expediente H-87/190-V.

El Decreto 166/1999, de 27 de julio, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Vivienda

y Suelo 1999-2002, establece en su Disposición Adicional Octava que el procedimiento especial de adjudicación de viviendas de Promoción Pública denominado Actuación Singular previsto en el artículo 6.º del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública se denominará Adjudicación Singular. Dicho artículo 6.º establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretos, con la obligación de incorporar en la resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

La Comisión Provincial de Vivienda de Huelva, en su sesión celebrada el día 15 de julio de 2002, acordó elevar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propuesta de declarar como singular la adjudicación de 6 de las 22 viviendas de promoción pública que se construyen en Campofrío (Huelva), al amparo del expediente H-87/190-V.

Con la adjudicación singular propuesta se pretende atender a seis familias residentes en la localidad que presenten alguna de estas situaciones: Escasez de recursos económicos como consecuencia de la crisis de la minería, que tengan hijos a su cargo y a la vez convivan con otros familiares en el mismo inmueble y, finalmente, aquéllas cuyos únicos ingresos provengan del desempleo o de la realización de trabajos esporádicos.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, y a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda de Huelva, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se declara como singular la adjudicación de 6 de las 22 viviendas de promoción pública que se construyen en Campofrío (Huelva), al amparo del expediente H-87/190-V.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como Anexo a esta Resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de julio de 2002.- El Director General, Juan Morillo Torres.

NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACION DE 6 DE LAS 22 VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA QUE SE CONSTRUYEN EN CAMPOFRIO (HUELVA), AL AMPARO DEL EXPEDIENTE H-87/190-V

Primera. Las viviendas se adjudicarán a seis unidades familiares residentes en la localidad en las que concurra, al menos, una de las siguientes situaciones:

- a) Escasez de recursos económicos como consecuencia de la crisis de la minería.
- b) Que tengan hijos a su cargo y además convivan con otros familiares en un mismo inmueble.
- c) Que sus ingresos provengan únicamente del desempleo o de la realización de trabajos esporádicos.

Segunda. 1. El régimen de cesión de las viviendas será el de arrendamiento.

2. Los adjudicatarios deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, pudiendo sus ingresos anuales corregidos ser superiores al salario mínimo interprofesional en su cómputo anual, conforme al artículo 37 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, in fine,

en su redacción dada por el Decreto 127/2002, de 17 de abril, en virtud de la excepcionalidad de la situación.

Tercera. Corresponde al Ayuntamiento de Campofrío (Huelva), la elaboración de la lista provisional de adjudicatarios, que una vez aprobada por el Pleno será remitida, acompañada de toda la documentación, a la Comisión Provincial de la Vivienda de Huelva.

Cuarta. La aprobación de la lista definitiva y la adjudicación de las indicadas viviendas corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda, siguiéndose a partir de entonces el procedimiento regulado en los artículos 14 y siguientes del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre.

Dada la urgencia de la situación y conforme al artículo 1.º de la Orden de 9 de mayo de 1980, sobre agilización de actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la promoción directa de viviendas de Protección Oficial se podrá hacer uso del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Las resoluciones de la Comisión Provincial de Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de agosto de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, sobre Delegación de competencias en la Dirección del Distrito de Atención Primaria Condado, para la firma de un Convenio.

La Ley de Salud de Andalucía (Ley 2/98, de 15 de junio) establece las competencias sanitarias que corresponden a la Administración Local y a la Administración de la Junta de Andalucía y permite y promueve la colaboración entre las mismas. En concreto en su art. 38 y siguientes se contempla la colaboración de los Ayuntamientos y de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía en los términos que se acuerden en cada caso en materia sanitaria.

El art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia las competencias genéricas en materia de contratación administrativa, entre las que se incluyen las relativas al establecimiento de Convenios de Colaboración con otras Instituciones.

No obstante, el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos, cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

En virtud de lo expuesto,

R E S U E L V O

Delegar, en el titular de la Dirección del Distrito de Atención Primaria Condado, el ejercicio de las competencias necesarias para suscribir Convenio de colaboración con los Excmos. Ayuntamientos de Almonte, Bonares y Bollullos Par del Condado para la cesión de uso de inmuebles para las salas de fisioterapia.

En los acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación, deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 12 de agosto de 2002.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 5.7.02), Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 26 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad al convenio suscrito entre la Consejería y el Ayuntamiento que se relaciona, sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada

RESUELVO

Hacer público el Convenio suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada y el Ayuntamiento que a continuación se detalla, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

-Darro.

El referido convenio entrará vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 26 de agosto de 2002.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 190/02, interpuesto por don José Antonio Garrido Garrido, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno de Huelva, se ha interpuesto, por don José Antonio Garrido Garrido, recurso núm. 190/02, contra resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 27.3.2002, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 27.11.2000, recaída en el expediente sancionador núm. 133/00, instruido por infracción a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 190/02.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de agosto de 2002.- La Viceconsejera, P.A., El Director General de Prevención y Calidad Ambiental (Orden 6.6.2000), Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 186/02, interpuesto por GIAHSA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva, se ha interpuesto por GIAHSA recurso núm. 186/02, contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 1.4.2002, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 2.10.2000, recaída en el expediente sancionador núm. 1579/99, instruido por infracción a la Ley de Costas, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 186/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de agosto de 2002.- La Viceconsejera, P.A., El Director General de Prevención y Calidad Ambiental (Orden 6.6.2000), Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 161/02, interpuesto por Pigoma, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Huelva, se ha interpuesto por Pigoma, S.A., recurso núm. 161/02 contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 21.3.2002, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 23.1.2001, recaída en el expediente sancionador núm. 1462/00, instruido por infracción a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 161/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de agosto de 2002.- La Viceconsejera, P.A. El Director de Prevención y Calidad Ambiental (Orden 6.6.2000), Juan Espadas Cejas.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2002, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 200/02, interpuesto por doña Isabel Rodríguez García, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Huelva, se ha interpuesto por doña Isabel Rodríguez García recurso 200/02 contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 20.3.2002, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 24.7.2001, recaída en el expediente sancionador núm. 1944/99, anulando el acto impugnado en lo relativo a la indemnización exigida, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 200/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de agosto de 2002.- La Viceconsejera, P.A. El Director General de Prevención y Calidad Ambiental (Orden de 6.6.2000), José Espadas Cejas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 01/DRO/PRO/02.
Entidad: Nueva Luz.
Localidad: Chiclana de la Frontera.
Cantidad concedida: 7.200,00 €.

Cádiz, 23 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 23 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 06/DRO/PRO/02.
Entidad: Alat.
Localidad: Rota.
Cantidad concedida: 11.569,48 €.

Cádiz, 23 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 23 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2002, BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.482.02.31B.6).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2002, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 84/DRO/PRO/02.
Entidad: Andad.
Localidad: El Puerto de Santa María.
Cantidad concedida: 11.790,00 €.

Cádiz, 23 de agosto de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO

EDICTO dimanante del rollo de apelación civil núm. 752/00. (PD. 2643/2002).

Don Joaquín Delgado Baena, Presidente en funciones de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Málaga, hace saber:

Que en esta Sala que presido se sigue rollo de apelación civil núm. 752/00 dimanante del juicio de menor cuantía núm. 13/98 del Juzgado de Primera Instancia Núm. 8 de Málaga, en el que aparecen como parte apelante doña María Isabel Toro Ríos, y como partes apeladas, doña María López Pérez y Herederos de don Miguel Lara Siles, en la que ha sido dictada sentencia núm. 444/02, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal que sigue:

En la ciudad de Málaga a diecisiete de junio de dos mil dos.

Visto por la Sección Cuarta de esta Audiencia, integrada por los Magistrados indicados al margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en juicio de menor cuantía seguido en el Juzgado de referencia. Interpone el recurso doña María Isabel Toro Ríos, que en la instancia fuera parte demandada y comparece en esta alzada representada por la Procuradora doña Rosa María Pérez Romero, y defendida por el Letrado don Rafael Antiñolo Bueno. Es parte recurrida doña Ana María López Pérez, que está representada por el Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez, que en la instancia ha litigado como parte demandante. Son partes en situación procesal de rebeldía Herederos de don Miguel Ara Siles.

Fallamos que, desestimando el recurso de apelación interpuesto por la Procuradora de los Tribunales señora Pérez Romero en nombre y representación de doña Isabel Toro Ríos contra la sentencia dictada en fecha 31 de marzo de 2000 por el Juzgado de Primera Instancia Núm. 8 de Málaga en sus autos civiles número 613/98 del que este rollo dimana, debemos confirmar y confirmamos íntegramente dicha resolución, dando por reproducidos cuantos pronunciamientos contiene en su parte dispositiva, con expresa imposición de las costas causadas en esta alzada a la parte apelante. Firmado: Ilegible. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte apelada declarada en rebeldía, cuyo paradero se ignora, Herederos de don Miguel Lara Siles, expido y firmo el presente en Málaga a 19 de julio de 2002.- El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO dimanante procedimiento ordinario núm. 480/2001. (PD. 2644/2002).

NIG: 4109100C20010017364.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 480/2001. Negociado: 1.

Sobre: Juicios verbales.

De: Don Juan de Dios García Serrano.

Procuradora: Sra. María Angeles Jiménez Sánchez 195. Letrado/a: Sr/a.

Contra: Herederos de Mercedes Misa Ruiz de Villa.

Procurador/a: Sr/a.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento ordinario (N) 480/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Sevilla a instancia de Juan de Dios García Serrano contra Herederos de Mercedes Misa Ruiz de Villa sobre juicio verbales, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezado y fallo, es como sigue:

En Sevilla, a 17 de enero de 2002, vistos por don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de esta ciudad, los presentes autos de juicio ordinario núm. 480/01-1 seguidos a instancia de Juan de Dios García Serrano con domicilio en C/ El Trevenque, 13, de Granada, con DNI núm. 24.088.691-D, representado en autos por la Procuradora doña M.^a de los Angeles Jiménez Sánchez y asistido por el Letrado don José Ignacio Manzanque García, contra Herederos Ignorados e Inciertos de doña Mercedes Misa Ruiz de Villa, en rebeldía.

FALLO

1. Estimo parcialmente la demanda promovida por la Procuradora doña M.^a de los Angeles Jiménez Sánchez, en nombre y representación de don Juan de Dios García Serrano contra los herederos ignorados e inciertos de doña Mercedes Misa Ruiz de Villa.

2. Acuerdo la rectificación del asiento registral obrante al Registro de la Propiedad núm. Nueve de Sevilla, tomo 894, libro 823-1.º, f. 233, finca 57.308, en el sentido de que donde dice: «...la vende, en precio confesado de diez mil pesetas, a don Antonio García Castellano, mayor de edad, casado con doña Mercedes Misa Ruiz de Villa, empleado y de esta vencidad, con domicilio en la calle Alamo, núm. 3, quienes, previa inscripción a favor del vendedor de su título de segregación de esta finca, inscriben el suyo de compra de la misma para la sociedad conyugal ...», debe decir y decirse: «...la vende, en precio confesado de diez mil pesetas, a don Antonio García Castellano, mayor de edad, casado con doña Laura Josefa Serrano Cano, de quien se encuentra separado de hecho, empleado y de esta vencidad, con domicilio en la calle Alamo, núm. 3, quien, previa inscripción a favor del vendedor de su título de segregación de esta finca, inscribe el suyo de compra de la misma ...».

3. No ha lugar a hacer expresa condena al pago de las costas.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 5 días, mediante la presentación en este Juzgado de preparación de dicho recurso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Herederos de Mercedes Misa Ruiz de Villa, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento hipotecario núm. 1020/2001. (PD. 2645/2002).

NIG: 4109100C20010037578.

Procedimiento: Ejecución Hipotecaria (N) 1020/2001.

Negociado: M.

Sobre: Requerimiento de pago y subasta.

De: El Monte, Caja de Huelva y Sevilla.

Procuradora: Sra. Adela Robles de Acuña Núñez 102.

Letrado: Sr. Sanz Amores, Fernando.

Contra: Don Ramón José González Palomo y doña Esperanza Rodríguez Eslava.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

AUTO

Don Rafael Ceres García.

En Sevilla, a veintidós de noviembre de dos mil uno.

Por presentado el anterior escrito con la copia de poder, documentos y copias acompañados. Se tiene por parte a la Procuradora doña Adela Robles de Acuña Núñez 102, en la representación que acredita de El Monte, Caja de Huelva y Sevilla.

PARTE DISPOSITIVA

Se despacha a instancia de El Monte, Caja de Huelva y Sevilla, ejecución frente a Ramón José González Palomo y Esperanza Rodríguez Eslava, por las siguientes cantidades 6.046.575 ptas.

Requírase al ejecutado a fin de que en el plazo de diez días haga pago de la cantidades por las que se despacha ejecución.

Transcurrido dicho plazo, si los ejecutados no cumplieran el requerimiento, expídase Mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad de núm. 3 de Sevilla, a fin de que remita certificación en la que consten los siguientes extremos:

La titularidad del dominio y demás derechos reales del bien hipotecado.

Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre el bien hipotecado, en especial relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

Que la hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar o, en su caso, la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro.

Notifíquese esta resolución al/los ejecutado/s con entrega de copia de demanda ejecutiva y de los documentos acompañados, sin citación ni emplazamiento, para que, en cualquier momento, pueda personarse en la ejecución.

De conformidad con lo solicitado y lo establecido en el artículo 693.3 de la LEC, comuníquese al deudor que, hasta el día señalado para la celebración de la subasta, podrá liberar el bien mediante la consignación de la cantidad exacta que por principal e intereses estuviere vencida en la fecha de la presentación de la demanda, incrementada, en su caso, con los vencimientos del préstamo y los intereses de demora que se vayan produciendo a lo largo del procedimiento y que resulten impagados en todo o en parte.

Al Primer Otrosi digo: - Como manifiesta y tratándose del inmueble hipotecado de la vivienda familiar del ejecutado, de conformidad con lo establecido en el artículo 693.3 de la LEC, comuníquese a los deudores que podrá, por una sola vez, aun sin el consentimiento del acreedor, liberar el bien mediante la consignación de la cantidad exacta que por principal e intereses estuviere vencida en la fecha de presentación de la demanda, incrementada, en su caso, con los vencimientos del préstamo y los intereses de demora que se vayan produciendo a lo largo del procedimiento que resulten impagados en todo o en parte.

Al Segundo Otrosi digo: Como manifiesta.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno. (Art. 551.2 LEC), sin perjuicio de que el/los deudor/es puedan oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto.

Lo acuerda y firma el/la Magistrado Juez, doy fe.

El/La Magistrado Juez

El/La Secretario/a

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ramón José González Palomo y Esperanza Rodríguez Eslava, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, 31 de julio de 2002.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2672/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Obras.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de remodelación de los jardines delanteros y recuperación del entorno urbano del conjunto del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.234.823 euros.
 5. Garantía Provisional: 44.696,46 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Oficina de Obras.
 De lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
 b) Domicilio: Parlamento de Andalucía, s/n.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 d) Teléfono: 95/459.21.00.
 e) Fax: 95/459.21.03.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
 Antes de los tres últimos días de la fecha límite de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría F; Grupo K, Subgrupos 6 y 7, Categoría E.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberá aportarse documentación acreditativa de la clasificación exigida, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 25.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, para empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea que no se hallasen clasificados.
 8. Presentación de ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: Hasta las 19 horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
2. Domicilio: Parlamento de Andalucía, s/n.
3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
 b) Domicilio: Parlamento de Andalucía, s/n.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha: Fecha y hora se anunciarán en el tablón de anuncios del organismo con, al menos, 48 horas de antelación.
 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2002.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2002, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de contrato de asistencia y consultoría. (PD. 2664/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 c) Número de expediente: 26/2.002.
2. Objeto del contrato.
 a) Descripción del objeto: Estudio sobre los costes económicos y sociales de la violencia de género en Andalucía.
 b) División por lotes y número: No procede.
 c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma Andaluza.
 d) Plazo de ejecución: Siete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y cinco mil (45.000) euros.
 5. Garantía. Provisional: Novecientos (900) euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones.
 b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.
 d) Teléfono: 95/503.49.33.
 e) Telefax: 95/503.49.56.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: No se requiere.
 8. Presentación de proposiciones.
 a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 b) Documentación que debe presentarse: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.
 2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No procede.
 9. Apertura de ofertas.
 a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.
 b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 c) Localidad: Sevilla.
 d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los/las licitadores/as afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación. En dicho anuncio se comunicará igualmente el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la apertura de las proposiciones.
 10. Otras informaciones: Se podrán obtener los pliegos por correo electrónico solicitándolos a la dirección: mromano@iam.junta-andalucia.es.
 11. Gastos de anuncios: Quien resulte adjudicatario/a del contrato deberá abonar los gastos que origine la publicación de este anuncio en el BOJA (importe máximo 1.000 euros).

Sevilla, 5 de septiembre de 2002.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación que se cita (PD. 2584/2002) (BOJA núm. 106, de 10.9.2002). (PD. 2703/2002).

Advertido error material en el texto del anuncio de concurso público abierto para la contratación de: «Cons-

trucción del Edificio de la Ciudad de la Justicia, situado en la calle Taras-Bulba, parcela S1, Sector SU-T7, Bizcochero-Capitán, de Málaga», publicado en el Boletín núm. 106, de 10 de septiembre de 2002, procede su rectificación: En el apartado 7 del anuncio, referido a la clasificación de los subcontratistas, donde dice:

Grupo K, subgrupo 2, categoría f.
Grupo I, Subgrupo 5 y 6, categoría e.
Grupo J, Subgrupo 2, categoría f.

Debe decir:

Grupo K, subgrupo 2, categoría e.
Grupo I, Subgrupo 5 y 6, categoría e.
Grupo J, Subgrupo 2, categoría e.

De conformidad con lo establecido con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establecen nuevos plazos que quedan como siguen:

Fecha final presentación de proposiciones: Hasta las 20,00 h del día 21 de octubre de 2002.

Fecha de examen de la documentación: 22 de octubre de 2002.

Fecha apertura de las ofertas: 29 de octubre de 2002.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio (Expte. 264/02) que se relaciona. (PD. 2663/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 264/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo e implantación de un sistema de información geográfico del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

b) Número de unidades a entregar: Una.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Consejería de Salud.

e) Plazo de entrega: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 425.000 euros.

5. Garantías. Provisional: 8.500 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y Código postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfono: 95/500.64.02.

e) Telefax: 95/500.63.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Según la normativa vigente: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría C. Según la normativa anterior: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 17 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 23 de octubre de 2002.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el 18 de octubre de 2002. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, 41020, Sevilla), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 26 de agosto de 2002.

Sevilla, 6 de septiembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Resolución de 8.7.2002), El Director General de Aseguramiento Financiero, Financiación y Planificación, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se adjudican servicios de limpieza de los IES cuyos expedientes se citan.

Vista el acta de apertura de proposiciones presentadas por los licitadores interesados en la adjudicación del Concurso abierto, con carácter de urgencia, convocado por Resolución de 12 de julio de 2002 (BOJA de 3 de agosto) para la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros Educativos (12 Contratos), en la que consta que la Mesa de Contratación, celebrada el 21 de agosto de 2002, selecciona la empresa que propone como adjudicataria de todos ellos.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Secretario General, de fecha 23 de agosto de 2002, en el mismo sentido.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptos de pertinente aplicación de la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero. Otorgar la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros que se citan, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2002 al 31 de julio de 2003, a favor de:

Contrato 1.º Número de expediente: 1/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de ciento setenta y tres mil trescientos setenta y tres euros con ochenta y dos céntimos (173.373,82 €).

Contrato 2.º Número de expediente: 2/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y dos mil quinientos trece euros con veinticuatro céntimos (232.513,24 €).

Contrato 3.º Número de expediente: 3/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con doce céntimos (232.454,12 €).

Contrato 4.º Número de expediente: 4/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y dos mil quinientos trece euros con veinticuatro céntimos (232.513,24 €).

Contrato 5.º Número de expediente: 5/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y un mil ochocientos dieciocho euros con veintidós céntimos (231.818,22€).

Contrato 6.º Número de expediente: 6/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y un mil novecientos treinta y seis euros con cuarenta y seis céntimos (231.936,46 €).

Contrato 7.º Número de expediente: 7/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y un mil ochocientos dieciocho euros con veintidós céntimos (231.818,22 €).

Contrato 8.º Número de expediente: 8 /2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y un mil ochocientos dieciocho euros con veintidós céntimos (231.818,22 €).

Contrato 9.º Número de expediente: 9/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y dos mil quinientos treinta y cuatro euros con diecinueve céntimos (232.534,19 €).

Contrato 10.º Número de expediente: 10/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y un mil ochocientos setenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos (231.877,34 €).

Contrato 11.º Número de expediente: 11/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y un mil doscientos cuarenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (231.241,44 €).

Contrato 12.º Número de expediente: 12/2002/LIMP.

Empresa adjudicataria: Servicios Semat, S.A., por un importe de doscientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco euros con siete céntimos (232.475,07 €).

Segundo. Que por la empresa adjudicataria se procederá a la constitución de las fianzas definitivas y a la formalización del contrato, en la cuantía, forma y plazos que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente adjudicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a esta Administración, según lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente de su publicación en BOJA, ante este mismo Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.31 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 26 de agosto de 2002.- La Delegada, Pilar Sánchez Muñoz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico, por procedimiento abierto y tramitación de urgencia, para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 2654/2002).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35, C.P. 11001. Tfno.: 956/00.94.00. Fax: 956/00.94.45.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contrato vigilancia edificio sede de la Delegación Provincial de Cádiz.

b) Número de Expte.: A 02 003 SV 11 CA.

c) Lugar de ejecución: C/ Cánovas del Castillo, 35, de Cádiz.

d) Plazo de ejecución: Veintiún meses y medio, desde el 16 de octubre de 2002 al 31 de julio de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta mil ciento ochenta y cuatro euros con sesenta y siete céntimos (30.184,67 €).

5. Garantía Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar. Véase punto 1. Sección de Habilitación y Gestión Económica (Negociado de Contratación).

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, así como en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14,00 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladaría al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001, Cádiz.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (art. 89, R.D. Legislativo 2/2000).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Cultura, en la dirección reseñada en el punto 1.

c) Fecha y hora: A las 10,00 horas del quinto día natural posterior al cierre de admisión de ofertas. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladaría al día hábil siguiente.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: En firme, por libramientos parciales a la finalización de cada plazo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D. Legislativo 2/2000.

c) Plazo de subsanación: Tres días naturales antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 2 de septiembre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

c) Número de expediente: B021091SV41IH.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 81, de 11 de julio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 90.150,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de agosto de 2002.

b) Contratista: Limpiezas y Mantenimientos Sevilla, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 88.361,45 euros.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 2002, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD 2350/2002), (BOJA núm. 93, de 8.8.2002). (PD. 2655/2002).

Advertido error en la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras con número de expediente B020644OB18BC, «Restauración de la Alcazaba de Loja (Granada)», en anuncio insertado en el BOJA núm. 93, de fecha 8 de agosto de 2002, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

Donde dice: «Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría d».

Debe decir: «Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría c».

Por aplicación de lo previsto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a prorrogar en veintiséis (26) días naturales el plazo de presentación de ofertas, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando fijado el día de apertura de las ofertas a las 12,00 horas del décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

Sevilla, 3 de septiembre de 2002

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública por la vía de urgencia la contratación de obras por el procedimiento restringido y en la forma de concurso sin variantes (Expte. 711/02/M/00). (PD. 2653/2002).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente ha resuelto anunciar la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/500.34.00. Fax: 95/530.37.75.

2. Objeto del contrato.

a) Expediente: 711/02/M/00.

b) Denominación: Tratamientos selvícolas en el Monte Sierra Umbría, t.m. de Iznalloz.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación.

a) Importe total: 735.697,13 € (IVA Incluido).

b) Revisión de precios: No (Res. 9.7.2002).

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 4% s/Importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Gestión del Medio Natural.

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, núm. 50.

c) Localidad y código postal: 41013, Sevilla.

d) Teléfono: 95/500.34.00. Fax: 95/530.37.75.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 12 horas del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación requerida: Grupo «K», subgrupo «6», categoría «d».

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación será de diez (10) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, finalizando a las 14 horas del último día fijado; si dicho día fuere sábado o festivo, el fin de presentación de ofertas será el siguiente día hábil y a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consejería de Medio Ambiente.

- Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

Fax: 95/530.37.75.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número de empresas a las que se pretende invitar para presentar ofertas: Aquéllas que cumplan los requisitos exigidos en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.

c) Localidad: 41071, Sevilla.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación conforme a lo establecido en el art. 91 del TRLCAP y en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41071, Sevilla.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los correspondientes adjudicatarios, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 2 de agosto de 2002.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2002, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia concurso por procedimiento restringido para la adjudicación de contrato de obra que se cita. (Expte. 624/02/M/00. (PD. 2665/2002).

1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41013.

Tlfno.: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.78.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Tratamientos selvícolas para la prevención de incendios forestales en P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

b) Número de expediente: 624/2002/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 679.658,82 euros (Inc. IVA).

Revisión de precios: No (Resolución 18.6.2002).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: (4% sobre el importe de adjudicación).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Dirección General de Gestión del Medio Natural.

b) Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41013, Sevilla (telf.: 95/500.34.00, fax: 95/530.37.75).

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 12 horas del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación.

El plazo de presentación será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas del último día fijado (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (fax: 95/530.37.75).

Avda. Manuel Siurot, 50, 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso número de empresas a las que se pretende invitar para presentar ofertas: Aquéllas que cumplan los requisitos exigidos en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Consejería de Medio Ambiente.

Avda Manuel Siurot, 50, 41013, Sevilla.

c) Fecha y hora: Se realizará por la Mesa de Contratación conforme a lo establecido en el artículo 91 del TRLCAP y en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, 41071, Sevilla.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los correspondientes adjudicatarios, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 22 de agosto de 2002.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2649/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de RENPA y Sv. Ambientales.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071, Sevilla.
Teléfono: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.75.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Dotación interpretativa y mejora funcional del centro de visitantes Venta Nueva. En el P.N. Cardeña Montoro. Córdoba.
 - b) Número de expediente: 545/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: Parque Natural Cardeña-Montoro (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución: 10 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 279.581,88 euros (Inc. IVA).
5. Garantías.
Provisional: 5.591,64 euros.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo T, subgrupo 4, categoría C.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (véase punto 1).
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Cláusula 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2650/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de RENPA y Sv. Ambientales.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071, Sevilla.
Teléfono: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.75.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Dotación interpretativa y mejora funcional del centro de visitantes «Hacienda La Laguna» del paraje natural Laguna Grande. Baeza (Jaén).
 - b) Número de expediente: 588/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: Baeza (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 147.103,72 euros (Inc. IVA).
5. Garantías.
Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: T; subgrupo: 4; categoría: B.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (véase punto 1).
 - c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Cláusula 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 2651/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de RENPA y Sv. Ambientales.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/500.34.00; Fax: 95/500.37.75;
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Construcción del Centro de Visitantes del Parque Natural de las Sierras de Tejeda-Almijara y Alhama, en Sedella. Málaga.
 - b) Número de expediente: 693/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: Sedella (Málaga).
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 421.839,32 euros (Inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupos: 2, 4, 6 y 7; Categoría: C.
 - b) Otros requisitos: Ninguno.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (véase punto 1).
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermenegildo Castro Nogueira.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de obra. (PD. 2648/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de RENPA y SV. Ambientales.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P.: 41071, Sevilla.
Teléfono: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.75.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Proyecto de ejecución de las obras de nueva planta del Centro de Visitantes del P.N. Sierra de Grazalema. El Bosque (Cádiz).
 - b) Número de expediente: 106/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: El Bosque (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 361.989,80 euros (inc. IVA).
5. Garantías. Provisional: 7.239,80 euros.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación. Grupo: C, subgrupos: 2 y 4, categoría: C.
 - b) Otros requisitos: Ninguno.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (véase punto 1).
 - c) Fecha y hora: A las 12,00 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.
 - b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2646/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de RENPA y Sv. Ambientales.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.75.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Dotación interpretativa y mejora funcional del Centro de Visitantes del Robledo. P.N. Sierra Norte, Constantina (Sevilla).
 - b) Número de expediente: 725/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: Constantina (Sevilla).
 - d) Plazo de ejecución: 10 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 292.398,95 euros (inc. IVA).
5. Garantías.
Provisional: 5.847,98 euros.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: T, Subgrupo: 4, Categoría: C.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8. a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Cláusula 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2647/2002).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de RENPA y Sv. Ambientales.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41071, Sevilla.
Tlfno.: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.75.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Dotación interpretativa y mejora funcional del C.V. de Puerto Lobo P.N.S.^a Huétor-Víznar (Granada).
 - b) Número de expediente: 726/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: Víznar (Granada).
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 357.314,00 euros (inc. IVA).
5. Garantías.
Provisional: 7.146,28 euros.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: T, Subgrupo: 4, Categoría: C.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8. a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Cláusula 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2652/2002).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de RENPA y Sv. Ambientales. Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50, C.P. 41071, Sevilla. Tlfno: 95/500.34.00. Fax: 95/500.37.75.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Dotación interpretativa y mejora funcional del Centro de Visitantes del Parque Natural Los Alcornocales y la comarca de La Janda.
 - b) Número de expediente: 347/2002/A/00.
 - c) Lugar de ejecución: Alcalá de los Gazules (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 574.975,40 euros (Inc. IVA).
 5. Garantías.
 - Provisional 11.499,51 euros.
 - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo T, Subgrupo 4, Categoría C.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (véase punto 1).
 - c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
 10. Otras informaciones.
 - a) Modalidades de financiación y pago: Cláusula 16 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
 11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.
- Sevilla, 2 de septiembre de 2002.- El Director General, Hermelindo Castro Nogueira.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (Expte. 20/02-CA). (PD. 2662/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Avda. Hytasa, núm. 14, Sevilla, 41006. Teléfono: 95/504.80.00. Fax: 95/504.82.34.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - c) Número de expediente: 20/02-CA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Levantamiento planimétrico, estudios de reconocimiento y geotécnico, redacción de proyecto y dirección de las obras de adecuación de edificio para Centro de Día y Unidad de Estancias Diurnas «Los Naranjos» de Córdoba.
 - b) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: Para el levantamiento planimétrico, estudios de reconocimiento y geotécnico y redacción del proyecto básico, tres (3) meses, para la redacción del proyecto de ejecución y del estudio de seguridad y salud, tres (3) meses, a partir de la entrega del proyecto básico, y para la dirección de obra, el mismo plazo que para las obras correspondientes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos ocho mil ciento ochenta y nueve euros (208.189 euros).
5. Garantía provisional: Cuatro mil ciento sesenta y tres euros con setenta y ocho céntimos (4.163,78 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
 - b) Dirección: Avda. Hytasa, núm. 14.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
 - d) Teléfono: 95/504.80.00.
 - e) Telefax: 95/504.82.34.
 - f) Fecha límite de obtención de información y documentación: La de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación de las ofertas: El vigésimo sexto día a contar a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.
 3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Fecha: El séptimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: Doce (12) horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el tercer día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábado o inhábil. Si la Mesa de contratación observare defectos y omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Avda. Hytasa, 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o pliegos: No figuran.

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (Expte. 19/02-CA). (PD. 2661/2002).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Avda. Hytasa, núm. 14, Sevilla, 41006. Teléfono: 95/504.80.00. Fax: 95/504.82.34.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: 19/02-CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de construcción de la unidad de estancias diurnas en la barriada de Poniente de Córdoba.

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto y del estudio de seguridad y salud, tres (3) meses, y para la dirección de obra, el mismo plazo que para las obras correspondientes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Noventa y nueve mil novecientos veinte euros (99.920 euros).

5. Garantía provisional: Mil novecientos noventa y ocho euros con cuarenta céntimos (1.998,40 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Dirección: Avda. Hytasa, núm. 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.80.00.

e) Telefax: 95/504.82.34.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: La de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: El vigésimo sexto día a contar a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.

3. Localidad y código postal: 41006, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Fecha: El séptimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: Doce treinta (12,30) horas.

10. Otras informaciones.

El examen de la documentación se realizará el tercer día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábado o inhábil. Si la mesa de contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Avda. Hytasa, 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al diario oficial de las Comunidades Europeas.

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o pliegos.

No figuran.

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (Expte. 18/02-CA). (PD. 2660/2002).

1. Entidad Adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Avda. Hytasa, núm. 14, Sevilla, 41006.

Teléfono: 95/504.80.00. Fax: 95/504.82.34.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: 18/02-CA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de las obras de adaptación de edificio

para Centro de Día y Unidad de Estancias Diurnas «Santo Rostro», de Jaén.

b) Lugar de ejecución: Jaén.

c) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto y del estudio de seguridad y salud, tres (3) meses, y para la dirección de obra, el mismo plazo que para las obras correspondientes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cien mil cuarenta y dos euros con setenta y seis céntimos (100.042,76 euros).

5. Garantía provisional: Dos mil euros con ochenta y seis céntimos (2.000,86 euros).

6. Obtención de documentación e Información.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Dirección: Avda. Hytasa, núm. 14.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 95/504.80.00.

e) Telefax: 95/504.82.34.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: La de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: El vigésimo sexto día a contar a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, núm. 14.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.

d) Fecha: El séptimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: Doce quince (12,15) horas.

10. Otras informaciones.

El examen de la documentación se realizará el tercer día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábado o inhábil. Si la mesa de contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Avda. Hytasa 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos: No figura.

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

AYUNTAMIENTO DE EL PADUL

EDICTO de 2 de septiembre de 2002, sobre corrección de error en el anuncio de la subasta que se indica. (BOJA núm. 100, de 27.8.2002). (PP. 2574/2002).

Corrección de error. Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 100, de 27 de agosto de 2002, el anuncio de subasta para la adjudicación de la construcción del I.E.S. se observa en el mismo que en el apartado 10. «Presentación de las Proposiciones», donde dice Boletín Oficial de la Provincia, debe decir «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Padul, 2 de septiembre de 2002.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.c) de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 15.a) de la citada disposición.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita:

Denominación: Viajes Latitud 7, S.A.
Código identificativo: AN-29203-2.
Domicilio social: C/ Pintada, núm. 156, Nerja (Málaga).

Sevilla, 5 de agosto de 2002.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04147716	URCI MOTOR SL	NOTIFICA-EH0401-2002/2155
Documento:	0291040002084	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-1999/2360	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B04188751	ROQUECITY SL	NOTIFICA-EH0401-2002/2005
Documento:	0101040240670	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/38324	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

F04307286	ALMERIGRAND SAT	NOTIFICA-EH0401-2002/2167
Documento:	0101040241421	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1999/7149	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X1881557L	SALMERON FREDERIC	NOTIFICA-EH0401-2002/1879
Documento:	0101040240281	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1999/8056	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X2666896T	BOUQASRI, AMAR	NOTIFICA-EH0401-2002/1548
Documento:	0101040238721	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2000/2375	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X2970262L	KITABRHI, SAMIR	NOTIFICA-EH0401-2002/2012
Documento:	0102040017622	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/38029	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

23784362Q	FUENTES GONZALEZ ANTONIO DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2002/2256
Documento:	0101040242080	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/20142	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

24740587Q	AYLLON CAÑONES MARIA	NOTIFICA-EH0401-2002/706
Documento:	0112040000285	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2000/270	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.
27089333W	LOPEZ PEREZ FILOMENA	NOTIFICA-EH0401-2002/2546
Documento:	0112040001213	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/272	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27103872M	SALVADOR SALVADOR MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2002/2241
Documento:	0162040001476	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-1999/1907	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27106591X	SIMON MURCIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2002/1809
Documento:	0111040012774	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2001/1193	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27144017S	LOPEZ FRENICHE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2002/1915
Documento:	0101040240493	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/22000	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27226077B	MARTINEZ ALVAREZ CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2002/2541
Documento:	0121040006431	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-1999/527	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27226077B	MARTINEZ ALVAREZ CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2002/2542
Documento:	0121040006446	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-1999/527	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27242731J	VARGAS FERNANDEZ ROGELIO	NOTIFICA-EH0401-2002/2341
Documento:	0101040242453	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/12815	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27253147X	JIMENEZ PEREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2002/2176
Documento:	0101040241394	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2000/2175	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27489335B	MARIN CABEO JUAN FERNANDO	NOTIFICA-EH0401-2002/2336
Documento:	0101040242405	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-1999/27085	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27498831P	MARTIN REQUENA JUAN	NOTIFICA-EH0401-2002/1731
Documento:	0101040239701	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/27980	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27498831P	MARTIN REQUENA JUAN	NOTIFICA-EH0401-2002/1732
Documento:	0101040239712	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/27981	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

34848160D	SANCHEZ CANTON EMILIA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2002/2339
Documento:	0101040242435	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/5258	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

34852949Z	AMADOR GOMEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2002/1650
Documento:	0101040239036	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-1999/20430	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

45584340L	GARCIA MATEO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2002/2340
Documento:	0101040242442	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/13969	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

45584340L	GARCIA MATEO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2002/2342
Documento:	0101040242460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/13769	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

45584340L	GARCIA MATEO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2002/2343
Documento:	0101040242474	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1998/13770	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

45586960V	FERNANDEZ RUANO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2002/1515
Documento:	0101040238474	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-1999/1006	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

45590457H	ROMERO GALDEANO MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0401-2002/2107
Documento:	0102040019110	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

51692136G	BOSQUET DAZA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2002/1630
Documento:	0112040000603	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2001/1855	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA